



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Enlace:	Arq. Carlos Espinosa Castellanos
Correo electrónico:	unidad.ventanillaunica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx
Fecha de elaboración:	26 de octubre de 2024
Periodo:	diciembre 2023-mayo 2024
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Lineamientos para inscripción y renovación de Director Responsable de Obra D.R.O.
Tipo de regulación:	Lineamiento
Materia de la regulación:	Desarrollo Urbano
Acción que se propone:	Nueva
Problemática que se pretende resolver:	
Una de las atribuciones de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de su Dirección de Planeación Urbana según el art. 141 fracción VIII, del Bando de Policía y Gobierno 2022-2024, es llevar el registro de los profesionistas autorizados como Directores Responsables de Obra en materia de seguridad estructural, sin embargo los trámites para inscripción y renovación no cuentan con lineamientos establecidos que permitan con eficacia realizar dichos trámite.	

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

La inscripción y revalidación de un Director Responsable de Obra (DRO) son procesos fundamentales para garantizar la seguridad y calidad en la construcción de obras en nuestra jurisdicción. Estos trámites permiten supervisar y verificar que los D.R.O. cumplan con los requisitos necesarios, posean la formación adecuada y estén actualizados en cuanto a las normativas y regulaciones de construcción, sean competentes y cuenten con la experiencia necesaria para llevar a cabo sus responsabilidades de manera efectiva.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Todos los que se realizan en trámites y servicios relacionados a la obtención de Licencias de Obra Mayor, Subdivisión y Fusión que Requiera la Responsiva de un Director Responsable de Obra en la Dirección de Planeación Urbana y Licencias y la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico.

Mes previsto para su presentación:

Mayo 2024



Arq. Carlos Espinosa Castellanos
Enlace de Mejora Regulatoria



Mtra. Yvonne Denisse Aranda Valencia
Secretaria de Obras Públicas y desarrollo
Urbano

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO